

ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE SAN RAFAEL

AUDIENCIA PÚBLICA

**FONDOS DE LA CONCESIÓN PARA DESARROLLO COMUNITARIO EN BLOQUE
(FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS SOLAMENTE)**

Lunes, 9 de enero de 2017
7:00 p.m.

San Rafael City Council Chambers
1400 5th Ave, San Rafael

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Personal de la Concesión para Desarrollo Comunitario en Bloque (CDBG): Recomendaciones de Financiación de Proyectos de Servicios Públicos
2. Comentarios del Público sobre las Propuestas de Proyectos de Servicios Públicos de CDBG
3. Acción por el Comité del Área Local de San Rafael: Recomendaciones para el Comité de Establecimiento de Prioridades de Todo el Condado para los Proyectos de Servicios Públicos del Área de Planificación
4. Tiempo dedicado para los comentarios del público en los asuntos que no están en el orden del día

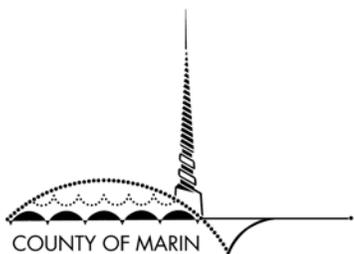
Audiencias futuras

17 de enero	Fondos para vivienda en el Área de Planificación de San Rafael San Rafael Chambers 1400 5 th Avenue, San Rafael	7:00 p.m. o después
2 de febrero	Comité de Establecimiento de Prioridades de Todo el Condado (Proyectos de Vivienda de Todo el Condado de CDBG, Proyectos del Programa HOME, y Ratificación de las Recomendaciones del Área de Planificación de CDBG) Autoridad de Viviendas de Marin, Garden Room 4020 Civic Center Drive, San Rafael	7:00 p.m.
14 de febrero	Consejo de Supervisores del Condado de Marin Board of Supervisors Chambers Marin County Civic Center, Sala 330 3501 Civic Center Drive, San Rafael	

Si usted tiene preguntas sobre la audiencia pública, por favor llame a Jared Stalling al (415) 473-6279 en la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin. Las personas que utilizan dispositivos TTY pueden comunicarse con nosotros al 473-3232 (TTY) o mediante el Servicio California Relay al 711. Todas las reuniones públicas y los eventos patrocinados o realizados por el Condado de Marin se llevan a cabo en lugares accesibles. Se pueden hacer solicitudes de adaptaciones llamando a Roy Bateman al (415) 473-6698, (415) 473-3232 (TTY), o por correo electrónico a: rbateman@marincounty.org, por lo menos cinco días laborables antes del evento. Hay copias de los documentos disponibles en formatos accesibles, bajo solicitud. A solicitud, hay disponibilidad de interpretación en lenguaje de señas y traducciones a otros idiomas que no sean el inglés. Por favor llame a nuestra oficina al (415) 473-6698, al menos con cinco días laborable por anticipado de la audiencia pública a la que desea asistir si necesita traducción a otro idioma, un intérprete de lenguaje de señas, un dispositivo de asistencia auditiva u otro ajuste razonable. En consideración de las personas con sensibilidad ambiental, favor de no usar perfume ni otras fragancias. Llame a Golden Gate Transit (415-2000, 711 TDD) para obtener información sobre el transporte público.



El Plan Consolidado, los Planes Anuales de Acción, los Reportes Anuales Consolidados de Evaluación y Desempeño, los registros referentes al uso en el pasado los fondos de los programas de la Concesión para Desarrollo Comunitario en Bloque, Alianzas de Inversión HOME, y Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA, la Política de Derechos Civiles, el Plan de Asistencia de Reubicación y Antidesplazamiento Residencial, la Política contra la Discriminación, y los archivos del programa están disponibles en la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin, 3501 Northgate Drive, Sala 308, San Rafael, California. Hay copias de los documentos disponibles en formatos accesibles, bajo solicitud.



INFORME DEL PERSONAL

PARA: COMITÉ DEL ÁREA LOCAL DE SAN RAFAEL

DE: Jared Stalling, Planificador
Leelee Thomas, Gerente de Desarrollo Comunitario

ASUNTO: Recomendaciones para fondos 2017-18 para proyectos de servicios públicos
Propuestas para la Concesión de Desarrollo Comunitario en Bloque
(CDBG)

FECHA: Lunes, 9 de enero de 2017, 7:00 p.m.

LUGAR: San Rafael City Council Chambers, 1400 5th Ave, San Rafael.

Resumen:

El financiamiento federal a través del Programa de la Concesión para Desarrollo Comunitario en Bloque (CDBG) provee recursos a las comunidades para abordar una amplia gama de necesidades únicas de desarrollo comunitario. Con sus inicios en el 1974, el programa CDBG es uno de los programas continuos más largos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD). El programa de derechos de CDBG asigna concesiones anuales a ciudades importantes y condados urbanos para desarrollar comunidades urbanas viables al ofrecer viviendas decentes, un ambiente adecuado de vida y la posibilidad de aumentar oportunidades económicas para las personas de ingresos moderados y bajos. El condado de Marin está clasificado como un condado urbano que se divide en 6 áreas de planificación. A cada una de las seis áreas de planeación se le asigna una parte de los fondos, con base en la proporción de población del Censo más reciente.

Las recomendaciones del personal de la Concesión de Desarrollo Comunitario en Bloque para el financiamiento de proyectos de servicios públicos en el Área de Planificación de San Rafael incluyeron solicitudes de fondos por un total de \$441,139 y se presentan a continuación. Con base en la asignación del año pasado, se estima que se podría invertir \$69,050 en fondos para servicios públicos en el área de planificación de San Rafael. Estas recomendaciones serán estudiadas en la audiencia pública del Área de Planificación de San Rafael el martes, 9 de enero de 2017, a las 7:00 pm, en el San Rafael City Council Chambers, 1400 5th Ave, San Rafael. Las reuniones están abiertas al público y el testimonio es bienvenido.

La audiencia sobre fondos CDBG para vivienda y financiamiento de capital en el Área de Planificación de San Rafael será realizada por el Consejo de la Ciudad de San Rafael el martes 24 de enero de 2017 en San Rafael City Council Chambers, 1400 5th Ave, San Rafael. El personal de la Ciudad de San Rafael hará recomendaciones para la audiencia. Sus recomendaciones serán publicadas en <http://www.cityofsanrafael.org/meetings/>.

La reunión del Comité de Establecimiento de Prioridades de Todo del Condado está programada para el jueves 2 de febrero de 2017 en la Garden Room de la Autoridad de Vivienda de Marin, 4020 Civic Center Drive, San Rafael.

ANTECEDENTES:

Panorama general y los montos de subvención del programa

El Condado publicó muchos anuncios y se recibía solicitudes de fondos de CDBG y HOME durante 30 días en octubre y noviembre de 2016; había disponibilidad de materiales de solicitud en inglés, español y vietnamita. Se recibieron 46 solicitudes para vivienda, proyectos de capital y servicios públicos de parte de proveedores locales de vivienda y servicios. De conformidad con nuestro proceso actual, las audiencias públicas de áreas de planificación se llevan a cabo en cada una de las seis áreas de planificación, seguidas por una Reunión del Comité de Establecimiento de Prioridades del Condado y una audiencia del Consejo de Supervisores. Después de este proceso, se prepara una solicitud de fondos y ésta se presenta a HUD para la concesión de fórmula. Debido a los retrasos de rutina en la adopción del presupuesto federal, es probable que las asignaciones de fondos no se den a conocer antes de la fecha límite de presentación del Condado en mayo.

Las cantidades reales de las concesiones de Marin se ven afectadas por cambios en la asignación de fondos en general en el presupuesto federal, así como por cambios en la clasificación de Marin en cuanto a factores demográficos (población, pobreza, viviendas sobrepobladas, etc.) en comparación con otros concesionarios. La asignación total de CDBG para 2016-17 fue de \$1,302,255, y la asignación de HOME fue de \$578,379. Actualmente, el personal está proyectando niveles de financiación sin variación en ambos programas y utilizará estos montos en las recomendaciones de financiamiento.

Para evitar la necesidad de una audiencia adicional, el personal recomienda que de presentarse un cambio en la asignación de la subvención, las cantidades de la concesión establecidas en las audiencias de áreas de planificación locales sean sujetas a revisión. En ese momento el personal volvería a calcular las cantidades disponibles para cada área de planificación y para cada categoría de actividad. Hasta el punto en el que se necesiten recortes o haya disponibilidad de fondos adicionales, el personal ajustaría las cantidades preliminares del proyecto, de forma que las cantidades finales de financiamiento sean proporcionales a las cantidades aprobadas en la audiencia. Cuando sea factible, el personal redondearía los números a cientos de dólares. Si hay fondos adicionales disponibles, el ajuste se limitaría para que ningún proyecto reciba más de la cantidad que el patrocinador solicitó.

A nivel nacional, la tendencia más importante a largo plazo en los Programas CDBG y HOME a sido la disminución de fondos. Este año, el personal no está proyectando aumentos ni reducciones en los fondos CDBG y HOME. Sin embargo, conforme las subvenciones sigan sin aumentos o disminuyan, y los costos de personal aumenten, es probable que veamos una diferencia entre los costos administrativos reales y la cantidad que HUD calcula para la administración.

A nivel local, ha habido un énfasis cada vez mayor en el grado hasta el que los miembros de clases protegidas son atendidos por proyectos CDBG y HOME, y la calidad del plan de mercadotecnia afirmativa de cada patrocinador de proyecto. Según los requisitos de HUD, el personal también se enfocará más en el monitoreo y los resultados medibles.

Fechas límite de desembolso

Las regulaciones de HUD estipulan que los fondos no desembolsados deben ser tomados y usados en las comunidades que pueden cumplir con las directrices de desembolso oportuno. El HUD pone sanciones si, para la fecha anual de prueba a finales de abril, una comunidad tiene fondos de CDBG no gastados que excedan 1.5 veces su cantidad anual de la concesión de CDBG. Por lo general estamos muy cerca del límite permisible de fondos no gastados. Si disminuye la concesión de CDBG, la cantidad de fondos no gastados que se nos permite también disminuye. Por lo tanto, debemos ser cuidadosos de destinar los fondos de CDBG a proyectos que ya están listos para avanzar.

Gastos Administrativos de CDBG

Las regulaciones de CDBG limitan los gastos administrativos a un 20% de los fondos disponibles. Los requerimientos regulatorios, de supervisión y administrativos del gobierno federal han ido en aumento. El programa requiere rendición de cuentas y registros extensivos. Los cambios en las normas de contabilidad del gobierno y de los sistemas contables locales requieren un trabajo más complejo para asegurar que se adhiera a las regulaciones. Las regulaciones del programa CDBG nos permiten gastar un 20% de los fondos disponibles de la concesión para costos administrativos (incluyendo personal, renta, gastos generales y gastos de oficina). Con base en este modelo, los fondos disponibles de la concesión incluyen también las ganancias ("ingresos del programa") recibidas de proyectos anteriores, como los pagos de préstamos hechos por el Programa de Préstamos para Rehabilitación y pagos en conjunto con la venta de propiedades que fueron compradas o mejoradas con fondos de CDBG. Debido a que el programa CDBG es operado por el Condado, éste es el único responsable del riesgo de que los costos administrativos excedan la parte de la concesión calculada para la administración.

Una forma de reducir la carga de trabajo administrativo es reducir el número de proyectos. Reducir el número de proyectos permitiría que los fondos tuvieran mayor impacto, a la vez que se reduciría el número de contratos de proyectos, de reportes de supervisión de proyectos, procesamiento de facturas y contabilidad, así que nuestra carga de trabajo podría ajustarse mejor a nuestro nivel reducido de personal. Durante los últimos 10 años, el número de proyectos de CDBG financiados cada año ha fluctuado entre 30 y 52 proyectos por año. Puede que no sea sostenible seguir asignando fondos a este nivel. Por lo tanto, para alinearse con las metas de HUD y locales, el personal recomienda que reduzcamos el número de proyectos en el año del programa 2017-18.

Prioridades locales de financiamiento

En su reunión del 18 de agosto de 2016, el Comité de Establecimiento de Prioridades (PSC) estableció prioridades de financiamiento locales, que se analizan a continuación,

que serán utilizadas por el personal para evaluar solicitudes y hacer recomendaciones de financiamiento.

Promoción afirmativa de vivienda justa:

En años recientes, el condado de Marín ha recibido críticas por su falta de vivienda económica, así como discrepancias significativas en la disponibilidad de viviendas económicas para los integrantes de las clases protegidas. En el 2011, el Condado presentó un Análisis de Impedimentos para la Elección de Vivienda Justa (AI) a HUD, el cual identificó 37 obstáculos específicos para la elección de vivienda justa. Si bien muchos de los puntos se han abordado, varios objetivos aún están pendientes. El financiamiento de concesiones federales será utilizado de una manera que sea congruente con el apoyo a los objetivos de promover la elección de vivienda justa en el condado de Marín. Esto se alinearía con la recomendación 4 del Plan de Implementación del Análisis de Impedimentos:

Hacer de los criterios de oportunidad equitativa y de vivienda justa una parte más integral y visible del proceso de selección de la Concesión de Cuadra para Desarrollo Comunitario (CDBG) y del Programa HOME al evaluar las solicitudes para HOME y CDBG para el cumplimiento con los criterios de oportunidad equitativa y de vivienda justa, e incluyendo un análisis del impacto de oportunidades equitativas en los informes del personal que recomiendan los proyectos para financiamiento.

En el ciclo 2017-18 y más allá, se dará prioridad a los proyectos que están alineados con los objetivos de vivienda justa que han sido expuestos en el plan consolidado, así como a la evaluación de vivienda justa. Para abordar los asuntos de vivienda justa en el condado de Marín se requerirá un esfuerzo consolidado de parte del personal del Condado, el Consejo de Supervisores, las ciudades y los pueblos, y los integrantes del comité de establecimiento de prioridades. Uno de los primeros pasos es el de alinear nuestras fuentes de fondos federales con estos planes de vivienda justa y educar y comunicar nuestra estrategia y nuestros objetivos a nuestros socios para crear un esfuerzo más unificado. Un ejemplo de esto sería considerar la recomendación 16 del Plan de Implementación del Análisis de Impedimentos cuando se financien desarrollos de vivienda económica:

Alentar y facilitar el desarrollo de viviendas más económicas y subsidiadas para familias con niños fuera de las áreas de la concentración de minorías. Considerar la adquisición y las viviendas compartidas. Evaluar y dar prioridad a las aplicaciones para fondos de HOME y CDBG para proyectos de vivienda que atenderán a familias y que se ubican fuera de las áreas de la concentración de minorías.

Apoyo a proyectos que prestan servicio a los integrantes de las clases protegidas;

El PSC también optó dar prioridad durante el ciclo 2017-18 a los proyectos que atienden a los miembros de las clases protegidas. La solicitud podría requerir que se proporcionen datos que identificaran cómo y cuáles integrantes de las clases protegidas

están recibiendo servicios y estos datos serán utilizados para hacer recomendaciones de financiamiento y para evaluar si los proyectos prestan servicios predominantemente a los integrantes de las clases protegidas.

Todos los proyectos beneficiados tendrán que promover sus servicios mediante mercadotecnia afirmativa. En este contexto, pretende promover la vivienda justa y potenciar y dar asistencia especial a grupos que históricamente han sufrido desventajas. Simplemente no es suficiente dejar de discriminar; debemos también adoptar medidas firmes encaminadas a revertir las tendencias y patrones discriminatorios del pasado. Los planes de mercadotecnia afirmativa son una parte de ese esfuerzo. El propósito del requisito del plan de mercadotecnia afirmativa es promover una condición en la cual personas con niveles similares de ingresos en la misma área tengan acceso a una gama similar de opciones en vivienda y servicios sin importar su raza, religión, color, origen nacional, sexo, discapacidad o estado familiar. A través de un plan de mercadotecnia afirmativa, un proveedor indica cuáles esfuerzos especiales hará para hacer difusión entre posibles solicitantes que tal vez no busquen vivienda o servicios normalmente. Esto requiere que el proveedor estudie el área del mercado, aprenda la población objetivo y diseñe métodos para hacer difusión entre la población objetivo. El mercadotecnia afirmativa no limita las opciones sino que las amplía buscando activamente invertir los patrones del pasado y ofrecer el acceso verdaderamente abierto y justo a la vivienda y los servicios donde el individuo es libre de vivir, trabajar y recrearse donde quiera. La mercadotecnia afirmativa no incluye objetivos específicos ni cuotas. Sin embargo, es esencial contar con datos cuantitativos y análisis para planificar y monitorear el programa de mercadotecnia afirmativa.

Dar prioridad a menos solicitudes;

HUD solicitó que Marin reconsidere las numerosas pequeñas asignaciones que se han hecho y considere financiar menos proyectos. Se podrían dirigir más fondos a proyectos más grandes que abordaran una prioridad establecida por el Comité de Establecimiento de Prioridades. Esta recomendación estuvo basada en múltiples conversaciones con la oficina de HUD sobre cómo utilizar nuestros fondos de la manera más eficiente y eficaz posible. Los comentarios más recientes sobre las Enmiendas al Plan Consolidado de 2016 pidieron que diéramos consideración a la posibilidad de financiar proyectos más grandes. Los proyectos más grandes fueron identificados por HUD como de \$10,000 por proyecto; sin embargo, una cantidad monetaria no fue establecida por el POSC y podría ser reconsiderada a nivel local en el futuro.

Asignar fondos a un menor número de proyectos de vivienda por año:

El PSC recomendó también que se dé prioridad a uno o dos proyectos de vivienda que ya están preparados y listos para utilizar los fondos. Al asignar fondos a un menor número de proyectos de vivienda por año se podría permitir compromisos de financiación más importantes en lugar de financiar a muchos proyectos durante varios años. El asignar fondos en mayores cantidades podría ayudar a que los proyectos de vivienda cumplan su calendario de manera más oportuna. Sin embargo, esto al vez no sea factible siempre debido a los largos procesos de aprobación comunes en Marin y los estrictos requisitos de HUD en materia de fechas de gastos.

Recomendaciones de asignación de fondos para proyectos de servicios públicos en el Área de Planificación de San Rafael

Las regulaciones del CDBG permiten el uso de hasta un 15% de la subvención y los ingresos del programa para una amplia gama de actividades de servicios públicos, entre las cuales se pueden mencionar:

- Servicios de empleo (por ejemplo, capacitación laboral);
- Cuidados infantiles;
- Servicios de salud;
- Consejería de vivienda justa;
- Programas de educación;
- Conservación de energía;
- Servicios para personas mayores;
- Servicios para personas sin hogar;
- Servicios recreacionales.

Las recomendaciones del personal para el uso de los fondos de CDBG para servicios públicos en el Área de Planificación de San Rafael se resumen en la página 6; se incluye una lista de todas las solicitudes recibidas y la cantidad recomendada por el personal para cada proyecto. A continuación del resumen se incluye una descripción más detallada, una evaluación y una recomendación acerca de cada solicitud (las solicitudes se incluyen como el Anexo 1). En su análisis, el personal utilizó los lineamientos federales como el umbral mínimo para la elegibilidad. En caso de todas las propuestas, el personal las evaluó con base en las prioridades locales establecidas por el Comité de Establecimiento de Prioridades y los criterios de evaluación que se incluyen en el Anexo 2.

Estas recomendaciones son para servicios públicos solamente; el Consejo de la Ciudad de San Rafael llevará a cabo una audiencia pública el 24 de enero de 2017 sobre el uso de fondos de CDBG para vivienda y proyectos de capital en el Área de Planificación de San Rafael. El personal de la Ciudad de San Rafael hará recomendaciones para el uso de esos fondos.

SAN RAFAEL PLANNING AREA - Public Services 2016-17

PROJECT NAME	PROJECT SPONSOR	APPLICANT'S REQUEST	39.42%	Recommended New Funds
			APPLICANT'S REQUEST Planning %	
CodeForward Academy Life Skills	Ethan Berry, INC. Nonprofit (EBI)	340,000	134,028	
Family Law Legal Services	Family & Children's Law Center	28,000	11,038	
Marin Brain Injury Network Services	Schurig Center	30,000	11,826	
Countywide Public Services subtotal		\$ 398,000	\$ 156,892	\$ -

PROJECT NAME	PROJECT SPONSOR	APPLICANT'S REQUEST	Recommended New Funds
Housing Locator Services	St. Vincent De Paul	211,000	26,550
UPI Institute	Canal Alliance	15,000	7,000
Performing Stars	Performing Stars of Marin	20,000	
Pickleweed Children's Center	City of San Rafael	70,802	20,000
Senior Access Scholarships	Senior Access	31,473	8,000
Words in Action	Bay Area SCORES	50,000	
RotaCare Clinic	RotaCare Bay Area	20,000	7,500
Public Services subtotal		\$ 418,275	\$ 69,050

TOTAL

\$ 575,167	\$ 69,050
-------------------	------------------

PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se recibieron 10 solicitudes de servicios públicos por un total de \$575,167 en el Área de Planificación de San Rafael; se prevé que se dispondrá de \$69,050. El personal está recomendando cinco proyectos de servicios públicos para financiar este año, incluyendo un proyecto nuevo que no ha presentado solicitud anteriormente. Los proyectos propuestos para recibir fondos están alineados con las prioridades federales y locales y las organizaciones tienen la capacidad para administrar fondos federales. Los proyectos recomendados para recibir fondos están **resaltados en gris**.

1. ***Servicios de localización de vivienda (St Vincent De Paul)***: Los fondos solicitados se utilizarán para financiar un administrador de casos y un especialista en alcance a propietarios para ofrecer asistencia para localizar vivienda a individuos y familias sin hogar y en riesgo; a la asistencia se sumarán sus recursos existentes para depósitos de seguridad y el primer mes de renta. Otros servicios ofrecidos incluyen un banco de alimentos/comedor para indigentes con varios empleados a medio tiempo y voluntarios. El personal administrativo tiene mucha experiencia dentro de la organización y tiene una larga historia de trabajar con personas sin hogar y proveedores de servicios. St Vincent De Paul tiene un controlador que administra todos sus asuntos financieros. Una de las agencias más preparadas de las que se entrevistaron en el área de planificación de San Rafael, con personal interna de contabilidad y personal bien informado, familiarizado con los lineamientos federales sobre el desembolso y la presentación de informes. Aunque la agencia solicitó una suma significativamente mayor, el personal recomienda asignar fondos para apoyar este programa con la intención de que los use para apalancar otros fondos.
2. ***University Prep Institute (Canal Alliance)***: El Programa de Preparación para la Universidad de Canal Alliance (antes conocido como el Programa para Escuelas Secundarias) apoya a los jóvenes académicamente, emocionalmente y socialmente. El programa empieza con jóvenes de secundaria, incluyendo muchos que son inmigrantes o hijos de inmigrantes, y cuyo primer idioma es el español, y continúa a través de la escuela preparatoria. El programa identifica a los estudiantes que tienen un bajo rendimiento académico con promedio de C o D, y los ayuda a prepararse para la educación superior. El programa proporciona instrucción en materias esenciales, asesoramiento sobre el proceso de admisión a la universidad, orientación para crear un plan financiero para la universidad, y mentorías en la resolución de problemas y habilidades socio-emocionales. La participación familiar es un componente importante del programa. Las minorías raciales están mal representadas entre los beneficiarios de este programa, y si reciben fondos estarán obligadas a hacer mercadotecnia afirmativa, pero los estudiantes hispanos, para los cuales está diseñado el programa, están muy bien representados. El personal recomienda que este programa reciba fondos.
3. ***Performing Stars (Performing Stars de Marin)***: Performing Stars de Marin está dedicada a generar autoestima en niños de familias de bajos ingresos mediante actividades en las artes literarias, visuales y de actuación, así como a proporcionar acceso a programas de cursos de verano y viajes de campo. Las minorías raciales están muy bien representadas entre los beneficiarios de este programa. Los hispanos están muy bien representados en comparación con su proporción dentro de la población de Marin. Aunque está basado en Marin City, este programa tiene una larga trayectoria de esfuerzos de alcance con el barrio

del Canal en San Rafael, el cual tiene una gran concentración de hispanos. Aunque éste es claramente un programa valioso, el personal no está recomendando asignar fondos en el Área de Planificación de San Rafael en estos momentos.

4. **Pickleweed Children's Center (Ciudad de San Rafael):** La Ciudad de San Rafael cuenta con un programa preescolar en el Pickleweed Children's Center, en coordinación con la escuela Bahía Vista que está cerca. El Centro atiende a familias de bajos ingresos en la zona del este de San Rafael. Esta área tiene el mayor número de familias de bajos ingresos y la mayor concentración de niños en San Rafael. El programa opera desde agosto hasta junio, con sesiones de mañana y tarde para los diferentes grupos de niños en edad preescolar. El programa atiende actualmente a 48 niños de pre-kinder en programas separados de mañana y tarde. Las minorías raciales están mal representadas, pero los hispanos están muy bien representados. El personal recomienda asignar fondos a los servicios cruciales de cuidado infantil.
5. **Becas de Senior Access (Senior Access)** Senior Access beneficia a los adultos con discapacidades y a los adultos mayores más débiles, quienes, debido a su pérdida de memoria, no pueden tener acceso a ni utilizar los recursos comunitarios existentes diseñados para adultos mayores más independientes. Este programa de un día incluye artes expresivas, juegos de palabras, ejercicio y viajes de campo. El programa además proporciona un respiro, apoyo y consejería para los familiares que fungen como cuidadores. Las minorías raciales y étnicas están mal representadas entre los beneficiarios de este programa: si reciben fondos se les requerirá hacer mercadotecnia afirmativa. El personal recomienda fondos de CDBG para becas para las personas con discapacidad que tengan ingresos muy por debajo de los límites de ingresos de CDBG.
6. **Words in Action (Bay Area SCORES):** Words in Action es un programa extraescolar para niños de 6 a 13 años de edad patrocinado por Bay Area Scores. Words in Action utiliza un programa de literatura basado en un plan de estudios que desarrolla las habilidades de lectoescritura de los niños a través de la poesía y la redacción creativa. Words In Action/Bay Area Scores se encuentra actualmente en 6 escuelas primarias y secundarias en San Rafael y con la esperanza de expandirse; y San Rafael es un programa piloto con la esperanza de que un apoyo de \$50,000 en fondos de CDBG le ayudará a convertirse en un servicio permanente en la comunidad. Bay Area Scores es un proveedor de servicios más grande con múltiples ubicaciones en todo el Área de la Bahía. Debido a su tamaño tiene una excelente estructura organizativa y administrativa. No se recomienda la financiación en este momento. A pesar de que sea un solicitante nuevo, la cantidad de apoyo importante (\$50,000) que solicita, junto con el hecho de que se trata de un programa piloto hace que sea una opción difícil cuando se compara contra otros solicitantes que prestan servicios similares.
7. **RotaCare Clinic (RotaCare Bay Area):** RotaCare Bay Area es una clínica ubicada en el centro de San Rafael para personas de muy bajos y extremadamente bajos ingresos. La clínica RotaCare lleva 21 años dando servicio y es similar a muchas clínicas de atención primaria. La Clínica RotaCare ofrece atención médica de muy bajo costo a varios residentes de ingresos bajos, muy bajos y extremadamente bajos del condado de Marin. Su solicitud de fondos por \$20,000 es principalmente para su programa de atención de transición y farmacia, se destinarían los montos restantes a su campaña de marketing. El

personal incluye a tres proveedores de atención médica a medio tiempo. La clínica opera principalmente a través de los esfuerzos de voluntarios, los cuales prestan aproximadamente el 65% de sus servicios de asistencia. La clínica RotaCare atiende a un gran número de personas y familias hispanas. Si recibieran fondos, tendrían que desarrollar una estrategia de mercadotecnia afirmativa. El personal recomienda asignar fondos para estos servicios médicos necesarios que llenan una brecha para las personas que no tienen protección y tal vez no sean elegibles para otros servicios médicos.

Organizaciones del Condado - solicitando una porción prorrateada de los fondos para servicios públicos en San Rafael

8. **Code Forward Academy Life Skills (Ethan Berry INC.):**
Ethan Berry Nonprofit, Inc. es una organización sin fines de lucro con sede en Oakland, California y se centra principalmente en el desarrollo de habilidades para la vida y las habilidades de codificación para la escuela secundaria y los estudiantes de preparatoria. Ethan Berry INC solicitó fondos para todo el condado desde su ubicación en la ciudad de Marin, en Marin City Health and Wellness. Si bien la CodeForward Academy ofrece un servicio útil después de la escuela, los \$340,000 solicitados exceden de nuestro límite de servicio del 15%. La CodeForward Academy duplica algunos servicios que se ya ofrecen o se proponen para la comunidad y debido a la cantidad importante que solicita, es difícil justificar asignarle fondos. El alcance de la solicitud de fondos superó los fondos disponibles para servicios públicos en todas las áreas de planificación y aunque el programa es importante, el personal no está recomendando asignarle fondos en este momento.
9. **Servicios legales de derecho familiar (Family and Children's Law Center):** El Family and Children's Law Center ofrece ayuda legal de bajo costo a personas que no pueden pagar los servicios legales privados y necesitan ayuda con asuntos de derecho familiar como el divorcio, la violencia doméstica, la manutención del cónyuge y los hijos, y la custodia de los hijos. Las cuotas se basan en una escala móvil de acuerdo a los ingresos. Aunque los servicios legales son importantes, el personal no está recomendando asignar fondos en este momento.
10. **Marin Brain Injury Network (Brain Injury Network of the Bay Area):** La Red de Lesión Cerebral del Área de la Bahía (Brain Injury Network of the Bay Area, antes conocido como Marin Brain Injury Network) ofrece servicios y grupos de apoyo para personas que han sufrido traumatismos craneoencefálicos. Sus servicios incluyen el tratamiento diurno, lo que provee rehabilitación cognitiva y vocacional para sus clientes con lesiones cerebrales. En 1997, la Red recibió la certificación del Departamento de Rehabilitación de California, el cual ha reembolsado a la Red por algunos de los servicios que presta. Las minorías raciales y los hispanos no están bien representadas entre los beneficiarios de este programa. Estos servicios son apreciados; sin embargo, el personal no recomienda asignarle fondos en este momento, debido a la gran cantidad de solicitudes de fondos y los recursos limitados.

Anexos:

1. Solicitudes recibidas para servicios públicos en el Área de Planificación de San Rafael
2. Criterios de evaluación